

## **GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.**

---

### PROXY PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

(De acuerdo al Alcance de la Propuesta de Resoluciones publicado el 10 de junio de 2016)

Se certifica que el suscrito accionista, con derecho a voto en Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. ("GFNORTE"), ha designado al Lic. Diego González Cheboux, Director de Jurídico – Gobierno Corporativo, o a la Lic. Ursula Wilhelm Nieto, Directora Ejecutiva de Relaciones con Inversionistas e Inteligencia Financiera, o en su lugar a \_\_\_\_\_ como su representante para emitir todos los votos y expresar las aprobaciones o desaprobaciones que dicho miembro tendrá derecho a emitir o expresar en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 28 de junio del 2016 a las 11:00 hrs., en el edificio marcado con el número 3,000 Sur de la Avenida Revolución, Colonia Primavera, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, y en las reuniones legales que surjan del mismo, y para todos los fines previstos por los Estatutos Sociales y la convocatoria de la Asamblea Anual de Grupo Financiero Banorte.

Las acciones representadas por este Proxy ascienden a \_\_\_\_\_ acciones y serán sometidas a votación, de conformidad con las instrucciones que se indican a continuación. Todas las acciones representadas por este proxy se votarán según lo especificado por el accionista. Sin embargo, si no se dan instrucciones, el proxy votará A FAVOR de las propuestas contenidas en este documento. En ningún caso, este proxy será válido por un periodo mayor a 30 días después de la primera reunión celebrada.

Para más detalles relacionados con los siguientes puntos del orden del día, favor de consultar los documentos: "AGOA - Propuestas de Resoluciones Junio 28, 2016" (a disposición en [www.banorte.com](http://www.banorte.com)) y el documento adjunto "AGOA Alcance Propuestas de Resoluciones Junio 28, 2016".

# GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.

## Asamblea General Ordinaria de Accionistas

<p><b>1. Discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta para repartir un dividendo en efectivo.</b></p> <p>De acuerdo a la nueva Política de Dividendos aprobada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de noviembre de 2015, el pago de estos podrá ser entre el 16% y hasta el 40% de la utilidad del ejercicio anterior.</p> <p>En consecuencia, se propone distribuir entre los accionistas un dividendo a razón de \$2,537,998,881.66 (dos mil quinientos treinta y siete millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos ochenta y un pesos 66/100 moneda nacional) o \$0.91501309843546100 pesos por cada acción en circulación, mismo que será pagado en dos parcialidades de \$1,268'999,440.83 (mil doscientos sesenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos 83/100 moneda nacional) o \$0.45750654921773000 pesos por cada acción en circulación. Estos pagos corresponden al tercero y cuarto de cuatro necesarios para cubrir un dividendo del 30% de la utilidad neta correspondiente al ejercicio 2014, el cual proviene de la cuenta de utilidad fiscal neta al 31 de diciembre del 2013. Se propone que estos desembolsos sean pagados el 30 de junio y 31 de octubre del 2016.</p>	A favor: Abstenciones: En contra:
<p><b>2. Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.</b></p>	A favor: Abstenciones: En contra:

Este proxy será revocable en cualquier momento, a petición de los accionistas votantes firmante.

\_\_\_\_\_  
Firmado por:

Empresa:

Fecha: